



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 31 de agosto de 2010.

Exptes.Nos.: 8582/06 8298/08 -
8266/07 - 8350/09 y 8321/10.-

RESCD-EXA: N° 468/2010

VISTO:

La RESD-EXA N° 342/2010 emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se prorrogó, a partir del 31 de julio del cte. Año y hasta tanto se emita el instrumento legal pertinente, las designaciones de los miembros integrantes de las distintas comisiones de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 25 de agosto del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Homologar la RESD-EXA N° 342/2010, emitida por Decanato, mediante la cual se prorrogó, a partir del 31 de julio del cte. año y hasta tanto se emita el instrumento legal pertinente, las designaciones de los miembros integrantes de las distintas comisiones de la Facultad.

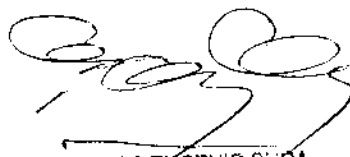
ARTICULO 2°: Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, resérvese.

NMA

lv


Lic. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSE




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSE